

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

12208 *ORDEN ECI/2278/2005, de 13 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, Boletín Oficial del Estado del 8, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005 y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 63 plazas de la Escala de Investigadores Titulares de Organismos Públicos de Investigación, Código 5012 por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservarán 4 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

En consideración a la modalidad de la presente convocatoria por especialidades, dicho cupo de reserva será aplicado en aquella especialidad o especialidades a la que concurra alguna persona con el grado de discapacidad requerido.

En el supuesto de que superen las pruebas concursantes que acrediten el grado de discapacidad requerido en número mayor al de las plazas reservadas, la reserva se aplicará al que obtuviese mayor puntuación final.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no podrán acumularse a las del turno ordinario acceso general.

La distribución por especialidades de las plazas convocadas es la siguiente:

Plaza/s Número	Especialidad	Organismo Público de Investigación
1	Física Experimental de Altas Energías.	CIEMAT
2	Astrofísica de Partícula.	CIEMAT
3	Computación Científica.	CIEMAT
4	Hematopoyesis.	CIEMAT
5	Fusión por confinamiento magnético-Cerámicas Aislantes en Fusión.	CIEMAT
6	Fusión por Confinamiento Magnético-Calentamiento de Plasmas por Microondas.	CIEMAT
7	Fusión por Confinamiento Magnético-Modelado de Transporte en Plasmas.	CIEMAT
8	Fusión por Confinamiento Magnético-Dispersión Thomson en Plasmas.	CIEMAT
9	Caracterización y modelado de células y módulos fotovoltaicos.	CIEMAT
10	Biocombustibles sólidos: recursos, caracterización, preparación y comportamiento en combustión.	CIEMAT
11 y 12	Procesos de conversión térmica.	CIEMAT
13 y 14	Energía Solar Térmica de Concentración.	CIEMAT
15	Química Analítica Espectrometría de Masas y Plasma-Masas.	CIEMAT
16	Comportamiento de materiales en medios agresivos: Metales líquidos, agua supercrítica y otros.	CIEMAT
17	Psicología.	CIEMAT
18	Dosimetría de la radiación interna.	CIEMAT
19	Dosimetría retrospectiva de radiaciones por métodos luminiscentes.	CIEMAT
20	Caracterización termo-hidro-mecánica y química de la barrera de ingeniería.	CIEMAT
21	Desarrollo y aplicación de tecnología de bajo coste para la caracterización de dioxinas y furanos.	CIEMAT
22	Ecotoxicología de la contaminación atmosférica.	CIEMAT
23	Patología derivada de exposición a radiaciones ionizantes: Vigilancia médico-analítica y marcadores tumorales.	CIEMAT
24	Modelización Forestal: Modelos de Selvicultura y producción sostenible en masas forestales mediterráneas.	INIA
25	Patología vegetal.	INIA
26	Caracterización y procesamiento de maderas y derivados.	INIA
27	Mejora Genética de Cereales.	INIA
28	Ecotoxicología y comportamiento ambiental de contaminantes en el suelo.	INIA
29	Calidad y Bioquímica de Alimentos.	INIA
30	Seguridad y Microbiología de Alimentos.	INIA
31	Manipulación del ciclo sexual en grandes animales.	INIA
32	Evaluación de la calidad embrionaria animal.	INIA
33	Mejora genética animal: genética molecular de animales domésticos.	INIA
34	Mejora genética animal.	INIA
35	Geología y geofísica marina: estudio y caracterización del fondo marino.	IEO
36	Acuicultura marina: cultivo de moluscos.	IEO
37	Química analítica de contaminantes en el medio marino.	IEO
38	Evaluación de recursos pesqueros.	IEO
39	Ecología bentónica.	IEO
40	Paleontología de invertebrados mesozoicos.	IGME

Plaza/s Número	Especialidad	Organismo Público de Investigación
41	Geocronología.	IGME
42	Geología estructural y tectónica.	IGME
43	Geofísica y geología marina.	IGME
44	Geoquímica de aguas ácidas de mina.	IGME
45	Hidrogeología y modelos matemáticos.	IGME
46 y 47	Investigación epidemiológica.	ISCIII
48,49 y 50	Salud pública.	ISCIII
51, 52,53,44,	Investigación aplicada en alertas y emergencias biosanitarias.	ISCIII
55 y 56		
57	Mecanismos moleculares de acción de antibacterianos.	ISCIII
58	Respuesta inmune celular a infecciones virales.	ISCIII
59	Evaluación toxicológica medioambiental.	ISCIII
60	Investigación epidemiológica y clínica en enfermedades raras.	ISCIII
61	Células troncales humanas y terapia celular.	ISCIII
62 y 63	Astrofísica.	IAC

1.2 En el supuesto de que alguna de las plazas de las especialidades cuya valoración correspondiera al mismo Tribunal quedara desierta, el Tribunal podrá proponer al órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para especialidad distinta.

2. Proceso selectivo

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el anexo I.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán nombrados funcionarios de carrera mediante Orden del Ministerio de Educación y Ciencia.

3. Titulación

Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de doctor. Se entenderá que un aspirante está en condiciones de obtener el título de doctor cuando hubiera resultado aprobado para dicho grado tras la lectura de la correspondiente tesis doctoral. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.

4. Solicitudes

4.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de derechos de examen (modelo 790) que se facilitará gratuitamente en el Ministerio de Educación y Ciencia, en las sedes centrales del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, del Instituto Español de Oceanografía, del Instituto Geológico y Minero de España, del Instituto de Salud Carlos III y del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en las representaciones diplomáticas y consulares de España en el extranjero y en la página de Internet www.map.es/servicios-al-ciudadano/empleo-publico/procesos-selectivos

4.2 La presentación de solicitudes se realizará en los Registros Generales del Ministerio de Educación y Ciencia, del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (avenida Complutense, 22, 28040 Madrid) del Instituto Nacional de Investigaciones y Tecnología Agraria y Alimentaria (carretera de La Coruña, km. 7.5, 28040 Madrid), del Instituto Español de Oceanografía (avenida de Brasil, 31, 28020 Madrid), del Instituto Geológico y Minero de España (calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid), del Instituto de Salud Carlos III (calle Sinesio Delgado, 4, 28029 Madrid) y del Instituto de Astrofísica de Canarias (calle Via Láctea, s/n. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al Secretario de Estado de Universidades e Investigación de Ministerio de Educación

y Ciencia. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

4.3 Las solicitudes deberán acompañarse de un currículum vitae, y en sobre cerrado y en un máximo de cinco folios, de un resumen en el que se contenga la visión del aspirante de la actividad que prevé desarrollar en relación con la especialidad objeto de la presente convocatoria, así como de sus posibles líneas de evolución.

4.4 Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales deberán acompañar a la solicitud las certificaciones de homologación o, con carácter excepcional, presentarlas al órgano de selección con antelación a la celebración de las correspondientes pruebas.

4.5 Solo podrá presentarse una solicitud, en la cual deberá incluirse también una única especialidad y se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del anexo III.

5. Tribunal

5.1 Los Tribunales calificadoros de este proceso selectivo son, para las distintas especialidades convocadas, los que figuran como anexo II a esta convocatoria.

5.2 Los Tribunales, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velarán por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

5.3 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales calificadoros, en función del Organismo al que se encuentren adscritas las plazas convocadas, tendrán su sede en:

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

Dirección: Avenida de la Complutense, 22. 28071 Madrid

Teléfono: 91 3466479.

E-mail: carmen.pcarrasco@ciemat.es.

Persona de contacto: Carmen Pérez Carrasco.

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

Dirección: Carretera de La Coruña, km. 7,5. 28071 Madrid.

Teléfono: 91 3473982.

E-mail: redondo@inia.es.

Persona de contacto: Cristina Redondo.

Instituto Español de Oceanografía.

Dirección: Avda. de Brasil, 31. 28020 Madrid.

Teléfono: 91 5970841.

E-mail: pablo.manso@md.ieo.es.

Persona de contacto: Pablo Manso.

Instituto Geológico y Minero de España.

Dirección: c/ Ríos Rosas, 23. 28003 Madrid.

Teléfono: 91 3495800.

E-mail: j.cabanillas@igme.es.

Persona de contacto: Javier Cabanillas.

Instituto de Salud Carlos III.

Dirección: c/ Sinesio Delgado, 4. 28029 Madrid.

Teléfono: 91 8222776.

E-mail: aaranda@isciii.es.

Persona de contacto: Angel Aranda.

Instituto de Astrofísica de Canarias.
 Dirección: c/ Vía Láctea s/n. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife.
 Teléfono: 922 605200-605211.
 E-mail: rar@ll.iac.es.
 Persona de contacto: Rafael Arnay de la Rosa.

6. Desarrollo del proceso selectivo

El orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra F, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 10 de enero de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

7. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación la Ley 30/1984, de 2 de agosto; el R.Don364/1995, de 10 de marzo; el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la señora Ministra de Educación y Ciencia en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Sres. Subdirector General de Personal de Administración del Ministerio de Educación y Ciencia y Presidentes de los Tribunales Calificadores

ANEXO I

Descripción del proceso selectivo

1. Proceso de selección.

El proceso de selección, que estará integrado por la fase de concurso y por la fase de oposición, se desarrollará en castellano.

En las fases de concurso y de oposición, el Tribunal correspondiente a cada especialidad convocará sucesivamente a los aspirantes admitidos en la misma.

La fase de concurso, que tiene por objeto la comprobación y calificación de los méritos de los aspirantes, consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, en el tiempo máximo de una hora, de los méritos alegados y de la labor científica desarrollada descrita en el currículum vitae. El aspirante presentará, al inicio de la exposición y ante el Tribunal, copia cotejada de los trabajos y documentos acreditativos del contenido de su correspondiente currículum vitae, que quedará a disposición del Tribunal.

Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, sobre el contenido de la exposición oral del mismo, pudiendo formular todas las preguntas que considere convenientes y, fundamentalmente, aquellas que se relacionen con los temas de trabajo más relevantes de la investigación.

La fase de oposición constará de un ejercicio, de carácter eliminatorio, que consistirá en la exposición oral y pública por el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, de su visión de la actividad que podría desarrollar, en su caso, en relación con el área de conocimiento o especialidad objeto de la plaza convocada, así como de sus posibles líneas de evolución.

Seguidamente, el Tribunal debatirá con el aspirante, durante un tiempo máximo de una hora, acerca de los contenidos científicos expuestos y de todos aquellos aspectos que considere relevantes. Se valorará su conocimiento de la especialidad y de las innovaciones y avances científicos que haya experimentado, así como su visión de la

evolución del área en el futuro y de las líneas de investigación posibles.

Tanto en la fase de concurso como en la fase de oposición, los aspirantes podrán solicitar, con carácter previo, la utilización de los medios audiovisuales que precisen para su exposición.

Los aspirantes que tengan la condición de funcionarios de Organismos Internacionales estarán exentos de la realización de aquellas pruebas que la Comisión Permanente de Homologación considere que tienen por objeto acreditar conocimientos ya exigidos para el desempeño de sus puestos de origen en el Organismo Internacional correspondiente.

2. Valoración.

La fase de concurso se valorará hasta un máximo de 40 puntos.

El Tribunal valorará los siguientes méritos de acuerdo con el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos de I + D. La dirección o coordinación científica de grupos de investigación. La experiencia en centros de investigación nacionales o extranjeros. La elaboración de informes científicos sobre los resultados de una investigación o con un contenido novedoso. La participación en trabajos e informes de asesoramiento científico. La participación en la implantación de sistemas de calidad en organizaciones. Los estudios geológicos, hidrologicos, oceanográficos, energéticos, medioambientales, biosanitarios o de cualquier otra naturaleza científica realizados con fines de investigación. El estudio y desarrollo de nuevos procesos, sistemas o métodos. El diseño, construcción y experimentación de prototipos y plantas piloto. El desarrollo de actividades que den lugar a la obtención de patentes (máximo 20 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 12 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Dentro de la especialidad de «investigación epidemiológica» se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Estudios de investigación en Epidemiología de enfermedades crónicas y estudios epidemiológicos en la modelización de enfermedades transmisibles y dinámica de enfermedades (máximo 20 puntos)

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 12 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Dentro de la especialidad «salud pública», se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) La participación en proyectos I+D. La dirección y coordinación científica de grupos de investigación; experiencia nacional e internacional; y la elaboración de informes técnicos y asesorías científicas sobre temas relacionados con la salud pública, especialmente con sus aspectos conceptuales, o con aplicaciones a la salud pública de las ciencias ambientales y sociales (máximo 20 puntos).

b) La redacción y publicación de libros, capítulos de libros, artículos publicados en revistas científicas, ponencias y comunicaciones presentados en revistas sobre temas relacionados con la salud pública, especialmente con sus aspectos conceptuales, o con aplicaciones a la salud pública de las ciencias ambientales y sociales. (máximo 12 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas sobre temas relacionados con la salud pública, especialmente con sus aspectos conceptuales, o con aplicaciones a la salud pública de las ciencias ambientales y sociales. Se incluye aquí la tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares.

La dirección de cursos sobre temas relacionados con la salud pública, especialmente con sus aspectos conceptuales, o con aplica-

ciones a la salud pública de las ciencias ambientales y sociales. Solo se valorarán los cursos que superen 20 créditos. (máximo 8 puntos).

Dentro de la especialidad «Investigación aplicada en alertas y emergencias biosanitarias», se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Realización de actividad vinculada a las alertas y emergencias sanitarias potencialmente originadas por agentes infecciosos.

Elaboración y desarrollo de protocolos en el ámbito del diagnóstico e investigación de las emergencias sanitarias y del bioterrorismo (máximo 20 puntos).

b) La redacción y publicación de libros o capítulos de libros que sean resultado de un trabajo científico. La redacción de artículos publicados en revistas científicas. Las comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales (máximo 12 puntos).

c) La dirección de tesis doctorales o tesinas. La tutoría de becarios del Programa de Formación de Personal Investigador o de otros programas de formación similares. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante relacionado con la especialidad objeto de la convocatoria (máximo 8 puntos).

Dentro de la especialidad «Evaluación toxicológica medioambiental», se valorarán los méritos siguientes, según el baremo que se recoge a continuación:

a) Participación en programas y proyectos nacionales e internacionales de evaluación toxicológica y metabólica para la caracterización del riesgo sobre la salud humana de los productos químicos ambientales. Experiencia en los estudios de toxicidad a corto, medio y largo plazo para la elaboración de monografías de productos químicos, especialmente productos fitosanitarios, y biocidas. Experiencia en laboratorios de toxicología experimental (máximo 20 puntos).

b) Realización de estudios, informes y dictámenes de evaluación encaminados a la valoración sobre la salud humana del riesgo de los productos químicos medioambientales. La redacción y publicación de trabajos técnicos sobre toxicología y metabolismo. Participación en comités y grupos de trabajo nacionales e internacionales relacionados con la especialidad Comunicaciones, ponencias o paneles aceptados en congresos o en reuniones científicas relacionados con la especialidad (máximo 12 puntos).

c) La participación en actividades de formación y especialización en el área de conocimiento de la toxicología y el metabolismo humano. La tutoría de becarios de programas de formación de personal investigador o de otros programas similares relacionados con la toxicología. La dirección de tesis doctorales o tesinas. Cualquier otro mérito que alegue el aspirante en relación con la especialidad a la que oposita (máximo 8 puntos).

Sólo se podrán valorar los méritos que se tuvieran debidamente acreditados en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La calificación de los aspirantes relativa a los méritos contenidos en los apartados a), b) y c) de este anexo se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales, cada uno de los cuales podrá adjudicar a cada aspirante de cero a 20 puntos; de cero a 12 puntos y de cero a 8 puntos, respectivamente. Dichas calificaciones deberán justificarse individualmente por los miembros de los Tribunales mediante la formulación por escrito de un juicio razonado relativo a la valoración de cada uno de los méritos antes relacionados. Los mencionados escritos de justificación se unirán al acta correspondiente.

La puntuación correspondiente a estos apartados será la media de las puntuaciones asignadas para cada uno de ellos por cada uno de los miembros del Tribunal de la correspondiente especialidad, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima.

La puntuación final de cada aspirante en la fase de concurso vendrá determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas en cada uno de los apartados a), b) y c) antes mencionados, siendo necesario alcanzar 20 puntos, como mínimo, para pasar a la fase de oposición.

La fase de oposición tendrá una valoración máxima de 20 puntos. La calificación de los aspirantes en la fase de oposición se hará mediante deliberación conjunta de los miembros de los correspondientes Tribunales.

La puntuación correspondiente será la media de las puntuaciones asignadas por cada uno de los miembros del Tribunal correspondiente, excluidas la puntuación más alta y la más baja, y sin que en ningún caso pueda excluirse más de una máxima y de una mínima.

En ningún caso la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar la fase de oposición. La puntuación

final del concurso-oposición para cada especialidad será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada fase.

En el supuesto de producirse empates al confeccionar las listas de aspirantes aprobados en el proceso selectivo, aquellos se dirimirán a favor del que hubiese obtenido mayor puntuación en la fase de concurso. En el caso de que persista el empate, se acudirá sucesivamente a la puntuación de los méritos contemplados en los apartados a), b) y c) de este anexo. Si se mantuviera el empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de oposición.

3. Lugar de celebración del proceso selectivo

Todas las pruebas selectivas de las diferentes especialidades se celebrarán en Madrid, a excepción de las correspondientes a la especialidad de «Astrofísica» del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) que tendrán lugar en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

4. Otras previsiones

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o algunos de sus ejercicios.

ANEXO II

Tribunales calificadoros

TRIBUNAL 1

Plaza 1: Física Experimental de Altas Energías

Plaza 2: Astrofísica de Partículas

Plaza 3: Computación Científica

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Aguilar Benitez de Lugo, Investigador Titular OPIs.

Secretario: Don Francisco Javier Berdugo Pérez, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Marcos Cerrada Canales, Investigador Titular OPIs; doña M.^a Teresa Rodríguez Anoro, Catedrática de Universidad; doña M.^a José García Borge, Investigadora del CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Ferrando García, Investigador Titular OPIs.

Secretario: Don Fernando Toral Fernández, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña M.^a Isabel Josa Nutuberría, Investigadora Titular OPIs; doña M.^a de la Cruz Fouz Iglesias, Investigadora Titular OPIs, don Luciano Romero Barajas, Investigador Titular OPIs.

TRIBUNAL 2

Plaza 4: Hematopoyesis

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Bueren Roncero, Investigador Titular OPIs.

Secretario: Don Guillermo Güenechea Amurrio, Investigador Titular OPIs.

Vocales: Doña Beatriz Albella Rodríguez, Investigadora Titular OPIs; don José Carlos Segovia Sanz, Investigador Titular OPIs; doña Marcela del Río, Investigadora Titular OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Jesús Paramio González, Investigador Titular OPIs.

Secretaria: Doña Mirentxu Santos, Investigadora Titular OPIs

Vocales: Don Fernando Larcher Laguzzi, Investigador Titular OPIs; doña Teresa Grande Azañedo, Investigadora Titular OPIs; doña Llanos Casanova Hernández, Investigadora Titular OPIs.

TRIBUNAL 3

Plaza 5: Fusión por Confinamiento Magnético–Cerámicas Aislantes en Fusión

Plaza 6: Fusión por Confinamiento Magnético–Calentamiento de Plasmas por Microondas

Plaza 7: Fusión por Confinamiento Magnético–Modelado de Transporte en Plasmas

Plaza 8: Fusión por Confinamiento Magnético–Dispersión Thomson en Plasmas

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis García Gonzalo, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña Macarena Liniers Vázquez, Investigadora Titular OPIs.

Vocales: Don Ernesto Anabitarte Cano, Profesor Titular de Universidad; don Manuel Perlado Martín, Catedrático de Universidad; doña Lina Rodríguez Rodrigo, Investigadora Titular OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Horacio Lamela Rivera, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Joaquín Sánchez Sanz, Investigador Titular OPIs.

Vocales: Doña M.^a Ángeles Pedrosa Luna, Investigadora Titular OPIs; doña María González Viada, Investigador Titular OPIs; doña María Antonia Ochando García, Investigadora Titular OPIs.

TRIBUNAL 4

Plaza 9: Caracterización y modelado de células y módulos fotovoltaicos

Tribunal titular:

Presidente: Don Mariano Sidrach de Cardona Ortín, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Lourdes Ramírez Santigosa, Investigadora Titular OPIs.

Vocales: Doña Elena Albo López, Profesora Titular de Universidad; don Ignacio Tobías Galicia, Profesor Titular de Universidad; don Gustavo Nofuentes Garrido, Profesor Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gabriel Sala Pano, Catedrático de Universidad
Secretario: Don Antonio Alfonso Martínez Chaparro, Investigador Titular OPIs.

Vocales: Doña Llanos Mora López, Profesora Titular de Universidad; doña Almudena García Gorostiaga, Profesora Titular de Universidad; doña María Cruz de Andrés García, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 5

Plaza 10: Biocombustibles sólidos: recursos, caracterización, preparación y comportamiento en combustión

Tribunal titular:

Presidente: Don Santiago Vignote, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Juan E. Carrasco García, Investigador Titular OPIs.

Vocales: Doña Inés González Doncel, Catedrática de Universidad; doña M.^a Pilar Pena Castro, Investigadora Científica del CSIC; don Jesús Medina García, Profesor Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ángel Rafael García López, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Mercedes Ballesteros Perdices, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Eduardo Tolosana, Profesor Titular de Universidad; doña M.^a del Carmen Clemente Jul, Profesora Titular de Univer-

sidad; doña M.^a Dolores Curt Fernández de la Mora, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 6

Plazas 11 y 12: Procesos de conversión térmica

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Adánez Elorza, Investigador Científico del CSIC.

Secretario: Don Jesús Otero Ruiz, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Carmen Jiménez Sánchez, Investigadora Titular de OPIs; don Francisco Higuera Antón, Catedrático de Universidad; doña Raquel Ramos Casado, Investigadora Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Carmen Clemente Jul, Profesora Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Lourdes Armesto López, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Alfredo Pinelli, Titulado Superior de OO.AA; doña Magdalena Palacios Gómez, Investigadora Titular de OPIs; don Andrés Cabanillas Cabanillas, Investigador Titular de OPIs.

TRIBUNAL 7

Plazas 13 y 14: Energía Solar Térmica de Concentración

Tribunal titular:

Presidente: Don Valeriano Ruiz Hernández, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Marcelino Sánchez González, Investigador Titular del CIEMAT.

Vocales: Doña M.^a de la Cruz Andrés, Profesora Titular de Universidad; doña Gloria Patricia Rodríguez Donoso, Catedrática de Universidad; doña Lourdes Ramírez Santigosa, Investigadora Titular del CIEMAT.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Carlos Gómez Camacho, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Julián Blanco Gálvez, Investigador Titular del CIEMAT.

Vocales: Don Francisco Rodríguez Rubio, Catedrático de Universidad; doña Lourdes García Rodríguez, Profesora Titular de Universidad; doña M.^a Rosario Heras Celemín, Investigadora Titular del CIEMAT.

TRIBUNAL 8

Plaza 15: Química Analítica. Espectrometría de Masas y Pasma-Masas

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Javier Elorza Tenreiro, Profesor Titular de Universidad.

Secretario: Don Alberto Quejido Cabezas, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña María Isabel Rucandio Sáez, Investigadora Titular OPIs; doña Rosa M.^a Pérez Pastor, Investigadora Titular OPIs; doña Catalina Gascó Leonarte, Investigadora Titular OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Rafael Núñez-Lagos Roglá, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Cayetano Martínez Pérez, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Manuel Martín Espigares, Investigador Titular de OPIs; don José López Jiménez, Titulado Superior de OO.AA; doña Berta de la Cruz Cantero, Investigadora Titular de OPIs.

TRIBUNAL 9

Plaza 16: Comportamiento de materiales en medios agresivos: Metales líquidos, agua supercrítica y otros

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Milagros Couchoud Gregori, Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA.

Secretaria: Doña Ana M.^a Lancha Hernández, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Manuel Martín Espigares, Investigador Titular de OPIs; don José López Jiménez, Esc. Titulados Superiores de OO.AA.; Doña Berta de la Cruz Cantero, Investigadora Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Rafael Martín Moyano, Titulados Superiores de OO.AA.

Secretaria: Doña Rosa Pérez Pastor, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Alberto Quejido Cabezas, Investigador Titular de OPIs; doña María Isabel Rucandio Sáez, Investigadora Titular de OPIs; doña Catalina Gascó Leonarte, Investigadora Titular de OPIs.

TRIBUNAL 10

Plaza 17: Psicología

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Rosario Solá Farré, Investigadora Titular de OPIs.

Secretario: Don Agustín Grau Malonda, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don José M.^a Peiró Bella, Catedrático de Universidad; doña María Dolores Riba Lloret, Catedrática de Universidad; Don Fausto Antonio Zamorra Pérez, Investigador Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Eduardo Doval Diéguez, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Ana M.^a Prades López, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Doña Carmen Martín Moreno, Investigadora Titular de OPIs; doña María José Blanco Santos, Investigadora Titular de OPIs; don Pedro Olmos Moreno, Investigador Titular de OPIs.

TRIBUNAL 11

*Plaza 18: Dosimetría de la radiación interna**Plaza 19: Dosimetría retrospectiva de radiaciones por métodos luminiscentes*

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Jaque Rechea, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Antonio Delgado Martínez, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Francisco Fernández Moreno, Catedrático de Universidad; doña Pilar Iñiguez de la Torre Bayo, Profesora Titular de Universidad; doña Almudena Real Gallego, Investigadora Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio S. Baeza Espasa, Profesor Titular de Universidad.

Secretario: Don José M.^a Gómez Ros, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Javier García Guinea, Profesor de Investigación del CSIC; doña Pilar Morán Penco, Profesora Titular de Universidad; doña Lourdes Romero González, Investigadora Titular de OPIs.

TRIBUNAL 12

Plaza 20: Caracterización termo-hidro-mecánica y química de la barrera de ingeniería

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Lloret Morancho, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña Victoria Villar Galicia, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Doña M.^a del Carmen Ruiz López, Investigadora Titular del Consejo de Seguridad Nuclear; don Jaime Fernando Cuevas Rodríguez, Profesor Titular de Universidad; don Jesús Carrera Ramírez, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Elorza Tenreiro, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Berta de la Cruz Cantero, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Andrés Pérez Estaún, Profesor de Investigación del CSIC; doña Isabel Herraiz Sánchez de las Matas, Profesora Titular de Universidad; don Arturo Andrés Hidalgo López, Profesor Titular de Universidad.

TRIBUNAL 13

*Plaza 21: Desarrollo y aplicación de tecnología de bajo coste para la caracterización de dioxinas y furanos**Plaza 22: Ecotoxicología de la contaminación atmosférica*

Tribunal titular:

Presidente: Don Raimundo Jiménez Ballesta, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña Begoña Fabrellas Rodríguez, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Federico José Castillo Martínez, Profesor Titular de Universidad; doña Pilar Martín de Agar Valverde, Profesora Titular de Universidad; don Benigno Sánchez Cabrero, Investigador Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Francisco Díaz Pineda, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Benjamín Sánchez Jimeno, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Yolanda Filella Cubells, Científica Titular del CSIC; doña Esther Pérez Corona, Profesora Titular de Universidad; doña Ana María Álvarez González, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 14

Plazas 23: Patología derivada de exposición a radiaciones ionizantes: Vigilancia médico-analítica y marcadores tumorales

Tribunal titular:

Presidente: Don Javier Gavilán Bouza, Profesor Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Rosa de Vidania Muñoz, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Doña Cristina Bauluz del Río, Investigadores Titulares OPIs; don Rodolfo Álvarez-Sala Walther Facultativo Especialista de Área; don Juan Antonio Bueren Roncero, Investigador Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Felipe Pallardo Sánchez, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña M.^a Teresa Grande Aceño, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Claudio Ballestín Carcavilla, Facultativo Especialista de Área; doña Almudena Real Gallego, Investigadora Titular de OPIs; doña María de los Llanos Casanova Hernández, Investigadora Titular de OPIs.

TRIBUNAL 15

Plaza 24: Modelización Forestal: Modelos de Selvicultura y producción sostenible en masas forestales mediterráneas

Tribunal titular:

Presidente: Don Ricardo Alía Miranda, Escala de Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Carmen Hernando Lara, Escala de Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Doña Miren del Río Gaztelurrutia, Escala Técnico Facultativo Superior de OO.AA del MAPA; don Felipe Bravo Oviedo, Profesor Titular de Universidad; don Juan Gabriel Álvarez González, Profesor Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Isabel Cañellas Rey de Viñas, Escala de Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña María Teresa Cervera Goy; Escala de Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Luis Alfonso Gil Sánchez, Catedrático de Universidad; don Víctor del Castillo, Científico Titular del CSIC; don Rafael Díez Barra, Escala de Investigadores Titulares de OPIs.

TRIBUNAL 16

Plaza 25: Patología Vegetal

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Paloma Melgarejo Nárdiz, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña M.^a Antonieta de Cal y Cortina, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Miguel Ángel Blanco López, Catedrático Universidad; doña M.^a Fe de Andrés Yeves, Escala Investigadores Científicos del CSIC; doña Cristina Chueca Castedo, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José M.^a García Baudín, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretario: Don José Luis Alonso Prados, Escala Técnico Facultativo Superior de OO.AA.

Vocales: Doña M.^a Luisa Fernández Cruz, Escala Investigadores Titulares de OPIs; don Emilio Montesinos Seguí, Catedrático de Universidad; Doña M.^a Teresa Serra Yoldi, Escala Investigadores Científicos del CSIC.

TRIBUNAL 17

Plaza 26: Caracterización y procesamiento de maderas y derivados

Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Fernández-Golfín Seco; Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña M.^a Teresa Cervera Goy, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Ricardo Alía Miranda; Escala Investigadores Titulares de OPIs; doña Estrella Cadahía Fernández; Escala Investigadores Titulares de OPIs; don Ramón Argüelles Álvarez, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingeniero de Montes.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Concepción García Vallejo; Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretario: Don Rafael Díez Barra; Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Eugenio Martín Falero, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingeniero de Montes; doña Margarita Ruiz Altisent, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingenieros Agrónomos; don Diego García de Jalón Lastra, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingeniero de Montes.

TRIBUNAL 18

Plaza 27: Mejora Genética de Cereales

Tribunal titular:

Presidente: Don José M.^a García Baudín; Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Cristina Chueca Castedo; Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don José Luis Campo Chavarri; Escala Investigadores Titulares de OPIs, don José Luis Araús Ortega, Catedrático de Universidad; doña Elena Benavente Barzana, Profesora Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Toro Ibáñez, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Consuelo Soler Llinares, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Doña M.^a Ángeles Bueno Pérez, Escala Investigadores Titulares de OPIs; don José Ignacio Cubero Salmerón, Catedrático de Universidad; doña Inés Mínguez Tudela, Catedrática de Universidad.

TRIBUNAL 19

Plaza 28: Ecotoxicología y comportamiento ambiental de contaminantes en el suelo

Tribunal titular:

Presidente: Don José V. Tarazona Lafarga, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretario: Don José Luis Tadeo Lluch, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Doña Miren Cajaraville Bereciartua, Catedrática de Universidad; doña Cinta Porte Visa, Escala Investigadores Científicos del CSIC; don Carlos Fernández Torija, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Gregoria Carbonell Martín, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Consuelo Sánchez-Brunete Palop, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Doña Carmen Cartagena Causape, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingenieros Agrónomos; don Julio Camargo Benjumea, Profesor Titular de Universidad; doña M.^a del Mar Babín Vich, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

TRIBUNAL 20

Plaza 29: Calidad y Bioquímica de Alimentos

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel Núñez Gutiérrez, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Estrella Fernández García, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Agustín Brenes Paya, Escala Investigadores Científicos del CSIC; doña Mercedes Ramos González, Profesora de Investigación del CSIC; don Vicente Cañeque Martínez, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Pilar Gaya Sicilia, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Antonia Picón Gálvez, Escala Técnico Facultativo Superior OO.AA.

Vocales: Don Juan Antonio Ordóñez Pereda, Catedrático de Universidad; don Carlos Sañudo Astiz; Profesor Titular de Universidad; doña Mercedes Muzquiz Elorrieta, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

TRIBUNAL 21

Plaza 30: Seguridad y Microbiología de Alimentos

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Margarita Medina Fernández-Regatillo, Escala Investigadores Titulares OPIs.

Secretario: Don Joaquín Martínez Suárez, Escala Técnica de Gestión de OO.AA.

Vocales: Don Gonzalo García de Fernando Minguillón, Profesor Titular de Universidad; doña Teresa Requena Rolanía, Escala Científicos Titulares del CSIC; doña Carmen Burbano Juana, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Pilar Gaya Sicilia, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Eva Rodríguez Mínguez, Escala. Técnico Facultativo Superior de OO.AA.

Vocales: Doña Margarita Garriga Turón, Escala Investigador Titular IRTA; don José Antonio Beltrán Gracia; Profesor Titular de Universidad; doña Carmen Cuadrado Hoyos, Escala Técnico Facultativo Superior de OO.AA.

TRIBUNAL 22

*Plaza: 31 Manipulación del ciclo sexual en grandes animales**Plaza 32: Evaluación de la calidad embrionaria animal*

Tribunal titular:

Presidente: Don Julio de la Fuente Martínez, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretario: Don Alfonso Gutiérrez Adán, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Doña Belén Pintado Sanjuanbenito, Escala Investigadores Titulares de OPIs; doña Teresa Rigau Mas, Profesora Titular de Universidad; don Fernando García Ximenez, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingenieros Agrónomos.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio López Sebastián, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Amelia Gómez Brunet, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Doña M.^a Jesús Cocero Oviedo, Escala Investigadores Titulares de OPIs; doña Pilar Coy Fuster, Profesora Titular de Universidad; don Fernando López Gatiús, Catedrático Esc. Técnica Superior Ingenieros Agrónomos.

TRIBUNAL 23

Plaza 33: Mejora genética animal: Genética Molecular de Animales Domésticos

Tribunal titular:

Presidente: Don José Luis Campo Chavarri, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña Josefina Clara Díaz Martín, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Juan José Arranz Santos, Profesor Titular de Universidad; don Carlos López Fanjul, Catedrático de Universidad; doña M.^a Victoria Arruga Laviña, Profesora Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Alberto García Cortés, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretaria: Doña M.^a Concepción García Gil, Escala Técnico Especialistas de OPIs.

Vocales: D.^o: Raquel Quintanilla Aguado, Escala Investigadores Titular IRTA; doña Pilar Zaragoza Fernández, Catedrática de Universidad; don Armando Caballero Rúa, Catedrático de Universidad.

TRIBUNAL 24

Plaza 34: Mejora Genética Animal

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Carmen Rodríguez Vadovinos, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretario: Don Luis Silió López, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Manuel Baselga Izquierdo, Catedrático de Universidad; don Rafael Alenda Jiménez, Profesor Titular de Universidad; doña Beatriz Amorena Zabalza, Profesora de Investigación del CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Josefina Clara Díaz Martín, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Secretario: Don Miguel Ángel Toro Ibáñez, Escala Investigadores Titulares de OPIs.

Vocales: Don Juan Manuel Serradilla Manrique, Catedrático de Universidad; don Armando Caballero Rúa, Catedrático de Universidad; doña Pilar Zaragoza Fernández, Catedrática de Universidad.

TRIBUNAL 25

Plaza 35: Geología y Geofísica Marina: Estudio y caracterización del fondo marino

Tribunal titular:

Presidente: Don Luis Somoza Losada, Investigador Titular de OPIs.

Secretario: Don Víctor Díaz del Río Español, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Adolfo Maestro González, Investigador Titular de OPIs; doña Belén Alonso Martínez, Profesora de Investigación CSIC; doña Gemma Ercilla Zárrega, Científica Titular, CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Juan Acosta Yepes, Técnico Facultativo Superior de OO.AA. del MAPA.

Secretaria: Doña Soledad García Gil, Profesora Titular de Universidad.

Vocales: Doña Emma Suriñach Cornet, Profesora Titular de Universidad; doña M.^a del Carmen Comas Minondo, Profesora de Investigación CSIC; doña M.^a Pilar Mata Campo, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 26

Plazas 36: Acuicultura marina: Cultivo de moluscos

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Alicia García Alcázar, Investigadora Titular de OPIs.

Secretaria: Doña Marina Albentosa Verdú, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Octavio López Albors, Profesor Titular de Universidad; don Gabriel Cardenete Hernández, Profesor Titular de Universidad; doña Carmen Sarasquete Reiriz, Investigadora CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Benito Peleteiro Alonso, Investigador Titular de OPIs.

Secretaria: Doña Juana Cano Pérez, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Doña M.^a Carmen Salas Casanova, Profesora Titular de Universidad; don Oscar García Martín, Profesor Titular de Universidad; don José Luis Sánchez López, Profesor Titular de Universidad.

TRIBUNAL 27

Plaza 37: Química analítica de contaminantes en el medio marino

Tribunal titular:

Presidente: Don Argeo Rodríguez de León, Investigador Titular de OPIs.

Secretario: Don Juan Antonio Campillo González, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Soledad Muniategui Lorenzo, Catedrática de Universidad; doña Purificación López Mahía, Catedrática de Universidad, doña Esperanza Fernández Gómez, Profesora de Universidad

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Manuel Cabanas López, Investigador Titular de OPIs.

Secretario: Don Eduardo López-Jamar Martínez, Técnico Facultativo Superior de OO.AA.

Vocales: Don Darío Prada Rodríguez, Catedrático de Universidad; doña Aida Fernández Ríos, Investigador Científico CSIC; doña Lucía Viñas Diéguez, Investigadora Titular de OPIs.

TRIBUNAL 28

Plaza 38: Evaluación de recursos pesqueros

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Celso Fariña Pérez, Investigador Titular de OPIs.

Secretaria: Doña Pilar Pallarés Soubrier, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Mariano García Rodríguez, Técnico Facultativo Superior de OO.AA. don Antonio Vázquez Rodríguez, Científico Titular del CSIC; doña M.^a Paz Jiménez Gómez, Técnico Superior Especialista de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidenta: Doña Ana María Ramos Martos, Técnico Facultativo Superior de OO.AA. MAPA.

Secretario: Don Lorenzo Mozos Izeta, Cuerpo Superior Facultativo.

Vocales: Doña Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet, Profesora Titular de Universidad; don Enrique de Cárdenas González, Técnico Facultativo Superior de OO.AA; doña M.^a Teresa García Santamaría, Investigadora Titular de OPIs.

TRIBUNAL 29

Plaza 39: Ecología bentónica

Tribunal titular:

Presidente: Don José Manuel Viéitez Martín, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Eduardo López-Jamar, Técnico Facultativo Superior de OO.AA.

Vocales: Don Juan María Junoy Pintos, Profesor Titular, de Universidad; doña Cruz Palacín Cabañas, Profesora Titular de Universidad; doña María Jesús Uriz Lespe, Profesora de Investigación CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ignacio Olaso Toca, Investigador Titular de OPIs.

Secretaria: Doña Carmen Roldán Cornejo, Profesora Titular de Universidad.

Vocales: Doña Romana Capaccioni Azzati, Profesora Titular de Universidad; doña Pilar Drake Moyano, Científica Titular del CSIC; Don Joan Enric Cartes Rodríguez, Científico Titular del CSIC.

TRIBUNAL 30

Plaza 40: Paleontología de Invertebrados Mesozoicos

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Goy Goy, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña Isabel Rábano Gutiérrez del Arroyo, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Alfonso Arribas Herrero, Escala de Investigadores Titulares de OPIs; doña Ana Márquez Aliaga, Profesora Titular de Universidad; don José Sandoval Gabarrón, Profesor de Universidad.

Tribunal suplente

Presidente: Don Vicente Gabaldón López, Investigador Titular de OPIs.

Secretario: Don Juan José Durán Valsero, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Carmen Diéguez Jiménez, Investigadora Titular de OPIs; doña Angela Delgado Buscalioni, Profesora Titular de Universidad; don Guillermo Meléndez Hevia, Profesor Titular de Universidad.

TRIBUNAL 31

Plaza 41: Geocronología

Tribunal titular:

Presidente: Don José Ignacio Gil Ibarra, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña Gloria Gallastegui Suárez, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Juan Antonio Martín Rubí, Investigador Titular de OPIs; don Andrés Cuesta Fernández, Profesor Titular de Universidad; doña Carmen Galindo Francisco, Profesora Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Fernando Bea Barredo, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Félix Bellido Mulas, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Luis Barbero González, Profesor Titular de Universidad; doña Pilar González Montero, Profesora Titular de Universidad; doña M.^a José Huertas Coronel, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 32

Plaza 42: Geología Estructural y Tectónica

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco González Lodeiro, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Luis Roberto Rodríguez Fernández, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Eulalia Masana Closa, Profesora Titular de Universidad; doña María Antonia Díaz Balda, Profesora Titular de Universidad; don Jesús Galindo Zaldívar, Profesor Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Ramón Martínez Catalán, Catedrático de Universidad.

Secretario: Doña Gloria Gallastegui Suarez, Investigadora Titular de OPIs.

Vocales: Don Ángel Martín-Serrano García, Investigador Titular de OPIs; don Antonio Jabaloy Sánchez, Profesor Titular de Universidad; doña Rosa Tejero López, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 33

Plaza 43: Geofísica y Geología Marina

Tribunal titular:

Presidente: Don Ramón Vegas Martínez, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Adolfo Maestro González, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Emma Suriñach Cornet, Profesora Titular de Universidad; doña Gemma Ercilla Zárraga, Investigador Científico del CSIC; don Luis Somoza Losada, Investigador Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Andrés Maldonado López, Profesor de Investigación del CSIC.

Secretario: Don José Ramón de Andrés Alonso, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Víctor Díaz del Río, Investigador Titular de OPIs; doña María del Carmen Comas Minondo, Profesora de Investigación del CSIC; doña Rosa Tejero López, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 34

Plaza 44: Geoquímica de Aguas Ácidas de Mina

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Velasco Roldán, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Rafael García Delgado, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña Almudena Ordóñez Alonso, Profesora Titular de Universidad; don Juan Antonio Martín Rubí, Investigador Titular de OPIs; doña M.^a José Gimeno Serrano, Profesora Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Fernando Tornos Arroyo, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Doña M.^a José Pellicer Bautista, Profesora Titular de Universidad; doña Casilda Ruiz García, Profesora Titular de Universidad; don Carlos Tomás Ayora Ibáñez, Investigador Científico del CSIC.

TRIBUNAL 35

Plaza 45: Hidrogeología y Modelos Matemáticos

Tribunal titular:

Presidente: Don Jaime Gómez Hernández, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don José Manuel Murillo Díaz, Escala Titulados Superiores de OO.AA.

Vocales: Don Mariano Chica Olmo, Catedrático de Universidad; doña M.^a Luisa Calvache Quesada, Profesora Titular de Universidad; doña Patricia Domínguez Prats, Investigadora Titular de OPIs.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Pedro Emilio Martínez Alfaro, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Juan Carlos Rubio Campos, Investigador Titular de OPIs.

Vocales: Don Antonio Castillo Martín, Científico Titular del CSIC; doña Rosa M.^a Matesos Ruiz, Investigadora Titular de OPIs; doña Irene de Bustamante Gutiérrez, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 36

Plazas: 46 y 47: Investigación Epidemiológica

Plazas: 48, 49 y 50: Salud Pública

Tribunal titular:

Presidente: Don Fernando Martínez Navarro, Médico de la Sanidad Nacional.

Secretaria: Doña Marina Pollan Santamaría, Escala Técnica de Gestión de OO.AA, especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don Ildefonso Hernández Aguado, Catedrático de Universidad; doña Carmen Navarro Sánchez, Cuerpo de Epidemiólogos; doña María Ángeles Duran Heras, Profesora de Investigación del CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña María José Medrano Albero, Médico de la Sanidad Nacional.

Secretario: Don Fernando Villar Álvarez, Escala Técnica de Gestión de OO.AA., especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don Fernando Rodríguez Artalejo, Catedrático de Universidad; doña María José Sierra Moros, Médico de la Sanidad Nacional; doña Raquel Álvarez Peláez, Profesora de Investigación del CSIC.

TRIBUNAL 37

Plazas 51, 52, 53, 54, 55 y 56: Investigación Aplicada en Alertas y Emergencias Biosanitarias

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Concepción Gimeno Cardona, Profesora Titular de Universidad.

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora, Escala Técnica de Gestión de OO.AA, especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don Guillermo Prats Pastor, Catedrático de Universidad; doña María Teresa Jiménez de Anta, Catedrática de Universidad; don Benito Regueiro García, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José María Eiros Bouza, Profesor Titular de Universidad.

Secretario: Don Fernando de Ory Manchon, Escala Técnica de Gestión de OO.AA, especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Doña María del Carmen Rubio Calvo, Catedrática de Universidad; doña María Isabel Gegundez Cámara, Profesora Titular de Escuelas Universitarias; don Emilio Bouza Santiago, Profesor Titular de Universidad.

TRIBUNAL 38

Plaza: 57: Mecanismos Moleculares de Acción de Antibacterianos

Tribunal titular:

Presidente: Don Ernesto Ángel García López, Profesor de Investigación del CSIC.

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora, Escala Técnica de Gestión de OO.AA, especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don José M.^a Eiros Bouza, Profesor Titular de Universidad; doña Josefina Liñares Louzao, Profesora Titular de Universidad; doña Adela María González de la Campa, Científico Titular del CSIC.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Rafael Nájera Morrondo, Médico de la Sanidad Nacional.

Secretario Don Julio Casal Lombos, Médico de la Sanidad Nacional.

Vocales: Doña Paloma López García, Científico Titular del CSIC; doña Ángela Gómez Alférez, Profesora Titular de Universidad; doña María Rosario Muñoz Moreno, Científico Titular del CSIC.

TRIBUNAL 39

Plaza: 58: Respuesta Inmune Celular a Infecciones Virales

Tribunal titular:

Presidente: Don Antonio Alcami Pertejo, Investigador Científico del CSIC.

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora, Escala Técnica de Gestión de OO.AA, especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don José Antonio Melero Fondevila, Escala Técnica de Gestión de OO.AA, especialidad Sanidad y Consumo; don Luis Carlos Antón Canto, Científico Titular del CSIC; doña Dolores Jaraquemada, Catedrática de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Enjuanes Sánchez, Profesor de Investigación del CSIC.

Secretaria: Doña María Luisa Celma Serrat, Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A.

Vocales: Doña Dolores Rodríguez Aguirre, Científico Titular del CSIC; don José Antonio López de Castro Álvarez, Profesor de Investigación del CSIC; doña Cristina Escarmis Homs, Científico Titular del CSIC.

TRIBUNAL 40

Plaza: 59: Evaluación Toxicológica Medioambiental

Tribunal titular:

Presidenta: Doña Rosalía Fernández Patier, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo.

Secretaria: Doña Ascensión Bernal Zamora, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don Diego Santiago Laguna, Catedrático de Universidad; don Francisco Soler Rodríguez, Profesor Titular de Universidad; don Salvador González Carcedo; Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Luis Monteagudo Peña, Personal Estatutario de la Seguridad Social, grupo A.

Secretario: Don Antonio Sarriá Santamera, Médico Asistencial de Sanidad Nacional.

Vocales: Don Antonio Juan García Fernández, Profesor Titular de Universidad; doña Mercedes Domínguez Rodríguez, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo; doña Pilar Pérez Breña, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo.

TRIBUNAL 41

Plaza: 60: Investigación Epidemiológica y Clínica en Enfermedades Raras

Tribunal titular:

Presidente: Doña María Victoria Ruiz Méndez, Científico Titular del CSIC.

Secretario: Don José María Amate Blanco, Cuerpo de Farmacéuticos de la Sanidad Nacional.

Vocales: Don Manuel Posada de la Paz, Personal Estatutario de la Seguridad Social Grupo A; don Víctor Abraira Santos, Personal Estatutario de la Seguridad Social, grupo A; don Agustín Gómez de la Cámara, Unidad de Investigación del Hospital Universitario 12 de Octubre.

Tribunal suplente:

Presidente: Doña Eva Estirado de Cabo, Personal Estatutario de la Seguridad Social, grupo A.

Secretario: Don Antonio Sarriá Santamera, Médico Asistencial de la Sanidad Nacional.

Vocales: Doña María Josefa Medrano Albero, Médico de la Sanidad Nacional; doña Marina Pollan Santamaría, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo; doña Adonina Tardon, Profesora Titular de Universidad.

TRIBUNAL 42

Plaza: 61: Células troncales humanas y terapia celular

Tribunal titular:

Presidente: Don Agustín G. Zapata González, Catedrático de Universidad.

Secretario: Doña María Luisa Gaspar Alonso-Vega, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don Javier García-Sancho Martín, Catedrático de Universidad; doña Isabel Fariñas Gómez, Profesora Titular de Universidad; don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Gregorio García Herdugo, Catedrático de Universidad.

Secretaria: Doña Sara Ballester Jareño, Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo.

Vocales: Don Juan Antonio Bueren Roncero, Investigador Titular de OPIs; doña Isabel Frabregat Romero, Profesora Titular de Universidad; doña Margarita del Val Latorre Escala Técnica de Gestión de OO.AA. especialidad Sanidad y Consumo.

TRIBUNAL 43

Plazas 62 y 63: Astrofísica

Tribunal titular:

Presidente: Don Francisco Sánchez Martínez, Catedrático de Universidad.

Secretario: Don Javier Trujillo Bueno, Investigador Científico del CSIC.

Vocales: Don Antonio Aparicio Juan, Profesor Titular de Universidad; doña Ángeles Díaz Beltrán, Profesora Titular de Universidad; doña Minia Manteiga Outeiro, Profesora Titular de Universidad.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Carlos Martínez Roger, Científico Titular del CSIC.

Secretaria: Doña Casiana Muñoz Tuñon, Profesora Titular de Universidad.

Vocales: Doña Mercedes Prieto Muñoz, Profesora Titular de Universidad; don Jordi Torra Roca, Profesor Titular de Universidad; don Jaime Zamorano Calvo, Profesor Titular de Universidad.

ANEXO III

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, «Cuerpo o Escala», se consignará «Escala de Investigadores Titulares de Organismos Públicos de Investigación».

En el recuadro 16, «Especialidad, área o asignatura», se consignará la especialidad a la que se concurre (indicar sólo una), de entre las siguientes: «Física experimental en altas energías; Astrofísica de partículas; Computación científica; Hematopoyesis; Fusión por confinamiento magnético-cerámicas aislantes en fusión; Fusión por confinamiento magnético-calentamiento de plasmas por microondas; Fusión por confinamiento magnético-modelado de transporte en plasmas; Fusión por confinamiento magnético-dispersión Thomson en plasmas; Caracterización y modelado de células y módulos foto-voltaicos; Biocombustibles sólidos: recursos, caracterización, preparación y comportamiento en combustión; Procesos de combustión térmica; Energía solar térmica de concentración; Química analítica espectrometría de masas y plasma-masas; Comportamiento de materiales en medios agresivos: metales líquidos, agua supercrítica y otros; Psicología; Dosimetría de la radiación interna; Dosimetría retrospectiva de radiaciones por métodos luminiscentes; Caracterización termo-hidro-mecánica y química de la barrera de ingeniería; Desarrollo y aplicación de tecnología de bajo coste para la caracterización de dioxinas y furanos; Ecotoxicología de la contaminación atmosférica; Patología derivada de exposición a radiaciones ionizantes: vigilancia médico-analítica y marcadores tumorales; Modelización forestal: modelos de silvicultura y producción sostenible en masas forestales mediterráneas; Patología vegetal; Caracterización y procesamiento de maderas y derivados; Mejora genética de cereales; Ecotoxicología y comportamiento ambiental de contaminantes en el suelo; Calidad y bioquímica de alimentos; Seguridad y microbiología de alimentos; Manipulación del ciclo sexual en grandes animales; Evaluación de la calidad embrionaria animal; Mejora genética animal: genética molecular de animales domésticos; Mejora genética animal; Geología y geofísica marina: estudio y caracterización del fondo marino; Acuicultura marina: cultivo de moluscos; Química analítica de contaminantes en el medio marino; Evaluación de recursos pesqueros; Ecología bentónica; Paleontología de invertebrados mesozoicos; Geocronología; Geología estructural y tectónica; Geofísica y geología marina; Geoquímica de aguas ácidas de mina; Hidrogeología y modelos matemáticos; Investigación epidemiológica; Salud pública; Investigación aplicada en alertas y emergencias biosanitarias; Mecanismos moleculares de acción de antibacterianos; Respuesta inmune celular a infecciones virales; Evaluación toxicológica

medioambiental; Investigación epidemiológica y clínica en enfermedades raras; Células troncales humanas y terapia celular; Astrofísica».

En el recuadro 17, «Forma de acceso», se consignará «L» (acceso libre).

En el recuadro 18, «Ministerio/Organo/Entidad convocante», se consignará «Ministerio de Educación y Ciencia».

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la convocatoria.

En el recuadro 20, «Provincia de examen», se consignará «Madrid» o en el caso de que se concurra a las plazas del Instituto de Astrofísica de Canarias se consignará «La Laguna».

En el recuadro 21, «Minusvalía», los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, «Títulos académicos oficiales», se consignará «Doctor en

El importe de la tasa por derechos de examen será de 26,02 €.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182-2370-44-0200203771 del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de «Tesoro Público. Ministerio de Educación y Ciencia. Derechos de examen». El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

12209 *ORDEN ECI/2279/2005, de 13 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 121/2005, de 4 de febrero, Boletín Oficial del Estado del 8, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2005, y con el fin de atender las necesidades de personal de la Administración Pública,

Este Ministerio, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 13 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación.

La presente convocatoria tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

Bases comunes

Las bases comunes por las que se regirá la presente convocatoria son las establecidas en la Orden APU/423/2005, de 22 de febrero (Boletín Oficial del Estado núm. 48 de 25 de febrero de 2005).

Bases específicas

1. Descripción de las plazas

1.1 Se convoca proceso selectivo para cubrir 32 plazas de la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación Código 5013 por el sistema general de acceso libre.

Del total de estas plazas se reservarán 2, para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

En consideración a la modalidad de la presente convocatoria por especialidades, dicho cupo de reserva será aplicado en aquella especialidad o especialidades a la que concurra alguna persona con el grado de discapacidad requerido.

En el supuesto de que superen las pruebas concursantes que acrediten el grado de discapacidad requerido en número mayor al de plazas reservadas, la reserva se aplicará al que obtuviese mayor puntuación final.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no podrán acumularse a las del turno ordinario.

La distribución por especialidades de las plazas convocadas es la siguiente:

Número plaza	Especialidades	Organismos públicos de investigación
1	Desarrollo de métodos para la valoración y protección del Know-how en energía, medioambiente y protección radiológica.	CIEMAT
2	Recursos de la información energética y sus aspectos medioambientales y tecnológicos en el ámbito de las Organizaciones Internacionales.	CIEMAT
3	Modelización geoquímica en un almacenamiento geológico de residuos radiactivos.	CIEMAT
4	Técnicas de evaluación de la evolución de almacenamientos geológicos.	CIEMAT
5	Planes de Emergencia en II.NN. y RR.	CIEMAT
6,7	Investigación sociotécnica aplicada a sistemas complejos.	CIEMAT
8,9	Electrónica Digital.	CIEMAT
10	Informática Científica.	CIEMAT
11	Materiales para sistemas de producción de energía.	CIEMAT
12	Comportamiento del combustible altamente irradiado.	CIEMAT
13	Evaluación de Proyectos Energéticos.	CIEMAT
14	Aplicaciones químicas de la radiación solar.	CIEMAT
15	Selvicultura mediterránea y dispositivos experimentales.	INIA
16	Productos fitosanitarios: Impacto ambiental.	INIA
17	Productos fitosanitarios: Química orgánica.	INIA
18	Gestión y coordinación de bancos de gemo-plasma.	INIA
19	Cartografía geológica y estudios geológicos.	IGME
20	Recursos geoenergéticos.	IGME
21	Riesgos volcánicos y movimientos de ladera en terrenos volcánicos. Cartografía de riesgos.	IGME
22,23	Difusión del conocimiento de las ciencias y tecnologías de la tierra.	IGME
24,25,26	Información geocientífica.	IGME
27	Gestión y análisis de datos e información oceanográfica.	IEO
28, 29	Evaluación de recursos pesqueros.	IEO
30	Aplicaciones genómicas en enfermedades infecciosas.	ISCI III
31	Diagnóstico analítico y referencial aplicado a enfermedades infecciosas .	ISCI III
32	Medicina tropical y patología importada.	ISCI III